AUTORIZA UTILIZACION DE PLAZA DE ARMAS.

DECRETO EX. Nº 360

MELIPILLA, 08 de febrero de 2017.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:
a)La Solicitud de fecha 02 de febrero de 2017, de doña Paola Bustos Bustos;
b)Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones posteriores;

D E C R E T O:

1.- AUTORIZASE, a doña **Paola Bustos Bustos** y doña **María Antonieta Arab Cornejo,** la utilización de Plaza de Armas, (esquina calle Serrano, frente a Dicarco Carnes), para la instalación de stand, para realizar distintas actividades para reunir ayuda que irá en beneficio del Haitiano Leo Cedieu, el día 12 de febrero de 2017, desde las 09:30 hasta las 19:00 horas, con música por altoparlantes.

2.- La Sección de Rentas y Patentes otorgará el permiso, dejando exento el cobro de los derechos municipales correspondientes.

3.- Responsable de la realización de esta Actividad será doña Paola Bustos Bustos, cédula nacional de identidad [redacted] doña María Antonieta Arab Cornejo, cédula nacional de identidad [redacted] Teléfono N° 983658976.

Anótese, comuníquese y archívese.

IVAN CAMPOS ARAVENA
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/FDC/ygs.-
DISTRIBUCIÓN:
- 24ª Comisaría Carabineros de Melipilla
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Aseo y Ornato
- Rentas y Patentes
- Departamento de Tránsito
- Dirección de Inspección
- Seguridad Pública

Decreto N 363
8-2-17

MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
OFICINA DE PARTES
Fecha: 02 FEB 2017 Nº 77
Trámite: Asn. Municipal
Libro Nº 2-5 Reg. Nº 363

Melipilla, 02 de febrero del 2017

Sr. Iván Campos Aravena

Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Melipilla

SI

I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA · ALCALDE ·

Paola Bustos Bustos, C.I N°13.340.787-1 y María Antonieta Arab Cornejo, C.I N°10.941.436-0, ambas Melipillanas, con mucho respeto nos dirigimos a usted para solicitar nos autorice el día domingo 12 de febrero del presente año a ubicar un stand en Plaza de Armas de Melipilla (esquina de calle Serrano, frente a Dicarco Carnes) desde las 09:30 a 19:00 horas.

Nuestro stand será para reunir ayuda que irá en beneficio del Haitiano Leo Cedieu, residente de nuestra comuna desde el año 2016, quien actualmente se encuentra en la UCI del Hospital del Trabajador tras sufrir un accidente el pasado 15 de enero.

El día del evento contaremos con Manicuristas, quienes realizarán limado y esmaltado de uñas; también tendremos peluqueras que elaborarán trenzas y ayudantes para la entretención de los niños, los llamados "pinta caritas".

Esperamos poder contar con su autorización y queda cordialmente invitado a visitarnos para que presencie nuestro trabajo.

Saludos y de ante mano muchas gracias.

Paola Bustos B.
13 340 787-1

10.941.436-0

I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA · ADMINISTRADOR ·

Autorizado

A. Arab +569 83658976

8-2-17

Ramón Carnicer 185
Providencia
Santiago, Chile
685 3000 fono

DAS 29/2017

CERTIFICADO

La Asistente Social que suscribe certifica que **DON LEO CEDIE, N° DE PASAPORTE: 4698017,** se encuentra internado desde el 15 de Enero del 2017 a la fecha, en el Hospital del Trabajador, producto de accidente de trabajo ocurrido el 15 de Enero del 2017.

Paciente cubierto por la Ley 16.744 de Accidentes del Trabajo y Enfermedad Profesional.

Se extiende el presente certificado a petición del interesado para los fines que estime convenientes.

DANERY RIVEROS PARDO
ASISTENTE SOCIAL
DEPARTAMENTO ACCION SOCIAL
HOSPITAL DEL TRABAJADOR

Hospital del Trabajador
DEPARTAMENTO ACCION SOCIAL

Santiago, Enero 25 del 2017.
DAS/DRP